

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
“SORTEO RENOVACIÓN ELECTRODOMÉSTICOS”
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.

1.- Empresa Organizadora

IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. (en adelante, “IBERDROLA” o el “ORGANIZADOR”, indistintamente) con domicilio social en Plaza Euskadi 5 (48009) Bilbao, provista del CIF núm. A-95758389, organiza una promoción de ámbito nacional, denominada “Sorteo Renovación Electrodomésticos” (en adelante, la “Promoción”).

CHEQUE MOTIVA, S.L. (en adelante “CHEQUE MOTIVA” o “la AGENCIA”) provista de NIF número B-84391929 y con domicilio en la C/ Alcalá 106, 28009 Madrid, es la entidad encargada de la gestión de la presente Promoción.

2. OBJETO

Iberdrola organiza la Promoción con finalidad de ofrecer un incentivo a todos aquellos usuarios personas físicas que pertenezcan a “MI IBERDROLA” y que, durante el plazo de vigencia de la Promoción, reciban un correo electrónico en el que se les dará la oportunidad de participar en un sorteo o bien se apunten directamente a dicho sorteo a través de la aplicación “Iberdrola Clientes”, para conseguir los premios que se recogen en el apartado 8 posterior de las presentes Bases Legales.

3.- ÁMBITO OBJETIVO Y TERRITORIAL

La Promoción está dirigida a los aquellos usuarios personas físicas que pertenezcan a “MI IBERDROLA” que cumplan con los requisitos, términos y condiciones que se prevén en las presentes Bases Legales (en adelante, los “**Participantes**”) y que, durante el plazo de vigencia de la Promoción que más adelante se indica, reciban un correo electrónico en el que se les dé la oportunidad de participar en un sorteo o se apunten a dicho sorteo a través de la aplicación “Iberdrola Clientes”, para, cumpliendo con los términos y condiciones que se prevén en las presentes Bases Legales, conseguir los premios que se indican más adelante.

Los participantes que no cumplan con los requisitos anteriormente descritos y los términos y condiciones que se prevén en las presentes Bases Legales serán descartados automáticamente y, por tanto, en ningún caso podrán resultar ganadores de los premios objeto de la presente Promoción.

4.- PLAZO

La comunicación de la Promoción objeto de las presentes Bases Legales se inicia a las 00:01 horas del día 25 de noviembre de 2024 y finalizará a las 23:59 horas del día 15 de diciembre de 2024, momento a partir del cual quedará cerrada la participación en la presente Promoción.

5.- LIMITACIONES A LA PARTICIPACION

A la presente Promoción le resultan de aplicación las siguientes limitaciones en cuanto a su participación:

- Esta Promoción está limitada a personas físicas residentes fiscales en España que sean mayores de edad y que pertenezcan a “MI IBERDROLA” durante la vigencia del periodo promocional anteriormente descrito y, al menos, hasta la fecha de remisión de los premios en la forma y plazo que más adelante se indica.
- Sólo pueden existir una participación por Participante (DNI-NIF/EMAIL, número de teléfono) durante todo el periodo de vigencia de la Promoción. Por tanto, únicamente puede existir un premio por Participante.
- Queda prohibida la participación en la Promoción a los empleados o agentes comerciales de IBERDROLA o CHEQUE MOTIVA o de cualquiera sociedad perteneciente a sus respectivos grupos empresariales (entendiéndose por grupo empresarial de conformidad al artículo 42 del Código de Comercio), así como a los cónyuges, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta el 2º grado inclusive de todos los anteriores.
- Será necesario seguir siendo miembro de “MI IBERDROLA” en la fecha de celebración del evento para poder disfrutar de acceso al mismo.
- Facilitar los datos personales requeridos para la Promoción, teniendo que ser los mismos veraces. En caso de que alguno o todos los datos facilitados fueran falsos, el Participante será excluido de la Promoción y si hubiera resultado ganador, perderá el premio.

Se considerarán nulas las participaciones que no cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

6.- MECÁNICA DE LA PROMOCION

De conformidad con lo que ha sido descrito con anterioridad, para participar en la presente Promoción los Participantes deberán ser usuarios de “MI IBERDROLA” y recibir un correo electrónico con una invitación a participar en la presente Promoción o bien se apunten directamente a la misma a través de la aplicación “Iberdrola Clientes”, debiendo en todo caso cumplir con todos los requisitos, términos y condiciones previstos en las presentes Bases Legales.

Durante los 5 días siguientes a la finalización del período de vigencia de la Promoción, Iberdrola trasladará a CHEQUE MOTIVA un fichero con una relación de los Participantes en la Promoción, para que por ésta pueda procederse a la celebración del sorteo con la herramienta digital EasyPromos, en el que se extraerán un total de 4 ganadores y 100 suplentes, para el caso de que alguno de los participantes ganadores no cumpla con los términos y condiciones previstas en las presentes Bases Legales o, independiente del motivo o la causa, rechacen los premios de la presente Promoción.

Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

Celebrado dicho sorteo, CHEQUE MOTIVA trasladará a Iberdrola el listado de los Participantes ganadores, con el objeto de que Iberdrola valide tales participaciones ganadoras y, tras esto, pueda suministrar a CHEQUE MOTIVA los datos de contacto que considere necesarios para comunicar los premios, debiendo facilitar, en todo caso el número de teléfono y la dirección de correo electrónico.

Una vez obtenida la información oportuna de Iberdrola, CHEQUE MOTIVA se pondrá en contacto con los Participantes ganadores vía telefónica con el objeto de informarles de que han resultado ganadores del premio y, así mismo, se les remitirá un correo electrónico informándoles de tal hecho, efectuándose un máximo de hasta 3 llamadas.

En caso de que transcurran 48 horas desde el primer intento de contacto efectuado, ya sea vía telefónica o vía correo electrónico, sin que se haya logrado contactar con alguno de los cuatro (4) participantes ganadores, se procederá a contactar con el primero de los cien (100) ganadores suplentes que hayan resultado del sorteo conforme al orden de extracción de dichos ganadores siguiendo idéntico proceso.

Una vez que los Participantes ganadores atiendan una de las llamadas efectuadas o respondan al correo electrónico remitido dentro del plazo anteriormente establecido, se procederá a remitirles la carta de aceptación del premio que habrá de ser así mismo cumplimentada y remitida de nuevo por los Participantes ganadores en un plazo máximo de 48 horas a contar desde el momento de su remisión.

En caso de no poder entregar algún premio por no resultar posible contactar con alguno de los ganadores o que éstos rechacen el premio y que, agotado el listado de los ganadores suplentes, existieran premios pendientes de entrega, tales premios quedarán desiertos, reservándose IBERDROLA el derecho de proceder conforme a lo que estime por conveniente.

7.- EXCLUSIÓN DE PARTICIPACIÓN

Iberdrola se reserva el derecho de eliminar de la Promoción a cualquier Participante que altere, perjudique de cualquier forma o amenace el buen funcionamiento y el desarrollo normal y reglamentario de la Promoción.

De igual manera, quedará eliminado cualquier participante que, de modo intencionado o no, perjudique o dañe la imagen de Iberdrola, la de sus clientes, así como la del resto de participantes.

Quedarán excluidos de la participación en el sorteo aquellos Participantes que, aun siendo miembros de "MI IBERDROLA" durante el periodo de vigencia de esta Promoción, hayan dejado de pertenecer al mismo antes o durante el proceso de extracción de los ganadores o antes del momento de remisión de los premios.

8.- PREMIOS

8.1 Descripción

Los premios de la presente Promoción consisten en ELECTRODOMESTICOS DE EFICIENCIA A o SUPERIOR, valorados en hasta 10.000€, de la marca BOSCH (en adelante, los "Premios") para cada uno de los cuatro

(4) Participantes ganadores de la presente Promoción. Los electrodomésticos en que se constituyen los Premios objeto de la presente Promoción pueden ser seleccionados por los Participantes ganadores de entre las siguientes categorías y modelos y hasta el valor anteriormente mencionado, incluyéndose más detalle de las características de los mismo en el Anexo 1 a las presentes Bases Legales:

- FRIGORIFICO: KGN392LAF
- HORNO: HRG7784B1
- MICROONDAS: BEL7321B1
- LAVAVAJILLAS: SMS8TCI04E
- PLACA INDUCCIÓN: PXY675DC1E
- CAMPANA: DWK91LT60 Ó DWK67FN60
- LAVADORA: WGB254A1ES
- SECADORA: WQB246C0ES

Los Premios se entregarán en el domicilio postal que indiquen los Participantes ganadores en la carta de aceptación del Premio o en el correo en el que se remita dicha carta de aceptación del Premio, incluyéndose los costes de tal entrega y de su ulterior montaje en el valor de los Premios. En caso de que en el momento acordado para la entrega de los Premios los Participantes ganadores no estuviesen en el domicilio postal indicado, los costes de transporte y nueva entrega originados correrán de cuenta y cargo de tales Participantes ganadores.

Se incorpora como Anexo 2 de estas Bases Legales el documento Servicio “Directo al Domicilio” de BSH (BOSCH) Electrodomésticos España, en el que se recogen los términos y condiciones que resultan de aplicación tanto para la entrega como para el montaje de los Premios objeto de la presente Promoción.

8.2. Condiciones de los Premios

8.2.1. Las existencias de los Premios están limitadas a las unidades indicadas en el apartado 8.1. anterior.

8.2.2. Únicamente puede existir un Premio por Participante.

8.2.3. El importe de los Premios asciende hasta la cantidad de 10.000 euros, incluyendo los importes que resulten de aplicación en concepto de entrega y montaje de los Premios. Por tanto, el importe que resulte de la selección de los Premios efectuada por cada uno de los Participantes ganadores y los gastos de entrega y montaje deberá ser como máximo de 10.000 euros. En caso de que no se alcance el referido importe de 10.000 euros, las cantidades restantes no resultarán reembolsables a los Participantes ganadores.

8.2.4. Queda prohibida la comercialización y/o venta de los Premios. Del mismo modo, los Participantes ganadores en ningún caso podrán solicitar a Iberdrola el pago del valor en dinero de los Premios ni solicitar la modificación o sustitución de los Premios por otros de igual valor.

8.2.5. Los Participantes consienten expresamente y por el mero hecho de participar en la presente Promoción, que IBERDROLA pueda utilizar sus nombres a los efectos de dar a conocer los ganadores de los Premios al resto de Participantes y sin que se genere derecho a percibir remuneración alguna a su

favor. Del mismo modo, autorizan a IBERDROLA para que, en caso de estimarlo por oportuno, se grabe el momento de la entrega del Premio a efectos de su ulterior difusión y publicidad en redes sociales y la página web de Iberdrola.

9.- FISCALIDAD DE LOS PREMIOS

A la presente Promoción le será de aplicación las disposiciones de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes sobre el Impuesto de Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio y las previsiones contenidas en el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, que aprueba el vigente Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

En este sentido, de conformidad con la normativa citada en el párrafo anterior, se informa a los Participantes de la presente Promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros.

En relación a lo anterior y en cumplimiento de dicha normativa fiscal, IBERDROLA practicará el correspondiente ingreso a cuenta sobre los Premios de la presente Promoción y, dentro del plazo que legalmente proceda, expedirá la oportuna certificación que facilite a los Participantes ganadores el cumplimiento de sus obligaciones fiscales dado que éstos deberán incorporar en su declaración anual del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas el rendimiento/renta consistente en el premio recibido junto con el resto de las rentas que perciban, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta o retención practicada por IBERDROLA, todo ello según establece la citada Ley 35/2006, de 28 de noviembre.

IBERDROLA no será responsable de las repercusiones fiscales que la aceptación de los Premios pudiera tener en la fiscalidad de los Participantes ganadores que será, en todo caso, de su cuenta.

10.- DISCLAIMER

Ni Iberdrola ni, en su caso, CHEQUE MOTIVA, se hacen responsables de:

- la veracidad de los datos facilitados por los Participantes en la Promoción.
- de cualquier incidencia que pudiese acaecer tras haberse efectuado la entrega de los Premios indicados anteriormente.
- de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocados por una avería en el programa informático (por ejemplo, imposibilidad de comunicar o entregar los Premios, etc.) ni tampoco de las incidencias derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

- de la imposibilidad de registrar en la Promoción a algún Participante debido a un error en la captura de sus datos o como consecuencia de la inclusión de información que, en su caso, resulte incompleta, errónea o falsa.
- de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor.

11.- RESERVAS Y LIMITACIONES

11.1. Iberdrola se reserva el derecho a modificar, suspender o cancelar la presente Promoción cuando entienda que concurre justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a cabo conforme a los términos y condiciones previstos en las presentes Bases Legales.

11.2. Iberdrola podrá anular o declarar nula la presente Promoción si detecta irregularidades en el proceso de participación en la misma por parte de los Participantes.

11.3. Iberdrola pretende que la participación de los Participantes en la Promoción se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier conducta que, a juicio de Iberdrola pueda ser considerada abusiva o fraudulenta, podrá dar lugar a la descalificación de Participantes y a la pérdida del premio que les hubiera podido corresponder en comisión de fraude o engaño.

11.4. Los Participantes consienten expresamente que, por el mero hecho de participar en la presente Promoción, Iberdrola pueda utilizar sus datos personales o identificativos con fines comerciales y/o publicitarios, sin limitación territorial ni temporal alguna, y sin que se genere remuneración alguna a su favor.

11.5. La Promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a ninguna red social en la que se pueda comunicar.

13.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las promociones de Iberdrola se rigen por la legislación vigente en España.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases Legales, tanto IBERDROLA como los Participantes en la presente Promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid con renuncia a su fuero propio si lo hubiere.

14.- CONTACTO

Para cualquier duda o consulta relativa a la presente Promoción y sus Bases Legales, los Participantes podrán ponerse en contacto con IBERDROLA a través del siguiente email: clientes@tuiberdrola.es

15.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

Se informa a los Participantes de que el simple hecho de tomar parte en la Promoción implica la total

aceptación de las presentes Bases Legales. La manifestación contrario por parte de los Participantes implicará la exclusión de éstos de la Promoción e IBERDROLA quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dichos Participantes.

16.- DEPÓSITO Y ACCESIBILIDAD A LAS BASES LEGALES

Las presentes Bases Legales se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría de D. José Ángel Martínez Sanchiz sita en la calle Velázquez 12, Madrid. Así mismo, en el momento de comunicarse a los Participantes la posibilidad de participar en la presente Promoción, se les informa de y se les da acceso a las presentes Bases Legales que pueden ser consultadas en cualquier momento.

17.- AVISO DE PRIVACIDAD DEL SORTEO

Iberdrola de conformidad con la legislación mercantil, se compromete a proteger la privacidad de los Participantes, y les garantiza el cumplimiento de la legislación de protección de datos personales, en particular, el Reglamento General de Protección de Datos (“RGPD”) y la legislación de protección de datos personales aplicable en cada país en los que estén domiciliadas las sociedades del Grupo Iberdrola. Tus datos personales serán tratados de forma lícita, leal y transparente; conforme a fines determinados, explícitos y legítimos; sólo si son adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con dichos fines.

Además, Iberdrola mantendrá los datos de los Participantes exactos y actualizados, conservándolos de forma que se permita tu identificación sólo durante el tiempo necesario para cumplir los fines del tratamiento.

Iberdrola ha implementado las medidas técnicas y organizativas necesarias para proteger los datos de los Participantes de pérdidas accidentales o de su alteración, acceso, uso o divulgación no autorizados, habiendo asimismo establecido procedimientos para reaccionar ante cualquier incidente de seguridad que pudiera afectar a tus datos personales.

¿Qué datos personales obtenemos y tratamos?

Los datos personales de los Participantes en la Promoción que Iberdrola trata son: nombre, apellidos DNI/NIE y correo electrónico.

En caso de los Participantes que resulten ganadores del Sorteo, adicionalmente Iberdrola tratará la dirección de correo electrónico. Estos datos son los facilitados por los Participantes en el momento de darse de alta o registrarse en “MI IBERDROLA”.

¿Quién es el responsable del tratamiento de los datos personales de los participantes?

El responsable del tratamiento de los datos personales de los Participantes es Iberdrola Clientes, S.A.U., con domicilio social en Plaza Euskadi 5, 48009 Bilbao y NIF A95758389. Los Participantes podrán dirigirse al Delegado de Protección de Datos en relación con cualquier cuestión relativa al tratamiento de los datos personales de los Participantes a través del correo dpo@iberdrola.es

¿Con qué finalidades tratamos datos personales de los participantes?

La información facilitada por los Participantes al contratar el Plan y registrar su participación en la presente Promoción mediante la información facilitada en el formulario de registro se tratará con las siguientes finalidades:

- a) Gestión de la participación en la Promoción y la organización y logística de la misma;
- b) Gestión de la entrega de los Premios a los ganadores del sorteo.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos de los participantes?

La base legitimadora para el tratamiento de los datos personales de los Participantes con la finalidad indicada en los apartados a y b) anteriores, es la ejecución de las presentes Bases Legales que rigen su participación en la Promoción y que los Participantes aceptan cuando se registran en la misma.

¿Durante cuánto tiempo conservamos los datos de los Participantes?

Por su parte, los datos personales tratados con la finalidad a) referida con anterioridad serán conservados durante el transcurso de la participación de los Participantes en la presente la Promoción y hasta la entrega del premio.

Los datos personales tratados para la finalidad b) serán conservados de conformidad con los plazos establecidos en la normativa aplicable en materia fiscal.

En caso de que los Participantes ejerciten su derecho de oposición respecto a los tratamientos a) y b), se terminará su participación en la presente Promoción y se procederá a la supresión inmediata de los datos personales tratados, sin perjuicio de los periodos de bloqueo que se detallan a continuación. No obstante, transcurridos los plazos mencionados en los párrafos anteriores, los datos se conservarán, debidamente bloqueados, durante los plazos de prescripción de (i) las obligaciones legales a las que pudiera estar sujeta Iberdrola y (ii) las posibles responsabilidades legales derivadas de la relación entablada con los interesados y el consiguiente tratamiento de sus datos personales.

¿A quién se comunicarán los datos de los participantes?

Los datos de los Participantes podrán ser comunicados a terceros y organismos oficiales en cumplimiento de obligaciones legales o para cumplir con requerimientos de autoridades regulatorias, judiciales, fiscales (Administración Tributaria) u otras.

Así mismo, los datos de los Participantes en la Promoción serán accesibles por prestadores de servicios externos relacionados con la gestión y organización de la presente Promoción (CHEQUE MOTIVA S.L.) con quienes IBERDROLA ha suscrito los contratos exigidos legalmente que garantizan el cumplimiento de sus obligaciones.

CHEQUE MOTIVA como agencia encargada de gestionar la Promoción, utilizará los datos de los Participantes únicamente para llevar a cabo el sorteo del Premio, proceder a su comunicación e intervenir en el proceso de entrega del premio, eliminando tales datos una vez concluida dicha

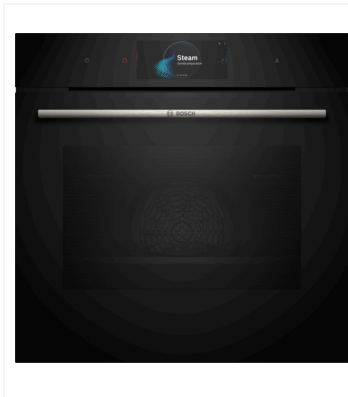
entrega.

Del mismo modo, IBERDROLA podrá compartir los datos de los Participantes ganadores de la Promoción con agencias, federaciones y entidades relacionadas con la entrega y disfrute de los Premios objeto de la Promoción con quienes así mismo tendrá suscritos los contratos exigidos legalmente que garantizan el cumplimiento de sus obligaciones.

¿Cuáles son los derechos de los Participantes?

Los Participantes tienen derecho a acceder a sus datos personales objeto de tratamiento, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Además, tienen derecho a ejercer el derecho de oposición y limitación al tratamiento de tus datos y a la portabilidad de los mismos. En el caso de que el tratamiento de sus datos esté basado en su consentimiento, podrá revocarlo en cualquier momento, aunque sin efectos retroactivos.

Los Participantes podrán presentar sus solicitudes de ejercicio de derechos mediante escrito dirigido a IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. – Att. Responsable Protección de Datos, Apartado de correos nº 1732, 28080 Madrid, o a través de cualquiera de los canales de IBERDROLA: Teléfono de Atención al Cliente 900 225 235; correo electrónico: protecciondatos.comercial@iberdrola.es; Mi Área Cliente' dentro de www.iberdrola.es, así como en cualquiera de los Puntos de Atención, indicando los datos identificativos, dirección o correo electrónico de contacto, motivos de la solicitud y Promoción "Sorteo Renovación Electrodomésticos". Te informamos que también tienes derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) o la autoridad de control competente.



Serie 4
Frigorífico combinado de libre instalación, Acero mate antihuellas
KG932LAF

- 203 x 60 cm
- Clase de eficiencia energética: A, dentro del rango de A (más eficiente) a G (menos eficiente)
- Volumen útil total: 363 l
- Consumo anual de energía: 104 kWh/a
- Muy silencioso: 29 dB
- Puertas acero mate antihuellas
- Panel trasero interior con diseño blanco brillante
- Tiradores laterales integrados
- Iluminación interior LED con efecto SoftStart
- Visualización de la temperatura mediante LED
- Regulación independiente de temperatura en el frigorífico y congelador
- Refrigeración "Súper" con desconexión automática
- Congelación "Súper" con autodesconexión
- Alarma óptica y acústica de puerta abierta
- Señal acústica y óptica de avería y temperatura
- Tecnología NoFrost MultiAir Flow
- Bandejas de cristal EasyAccess con topes de seguridad
- Botellero cromado
- 1 balcón grande, 3 balcones pequeños
- Cajón VitaFresh con regulador de humedad para frutas y verduras: regula la humedad en función del tipo de alimento
- Cajón VitaFresh ◀0°C▶ para carnes y pescados
- Capacidad de congelación 24h: 11 kg
- 3 cajones transparentes en el congelador
- Dimensiones del aparato (alto x ancho x fondo sin tirador): 203 x 60 x 66.5 cm
- Puerta reversible

Serie 8
Horno con vapor, Negro
HRG7784B1

- EAN: 4242002808567

Otras prestaciones

- Horno con 22 métodos de cocción: Sistema de calentamiento 4D Profesional, Calor superior e inferior, Grill con aire caliente, Grill de amplia superficie, Grill, Función pizza, Calor inferior, Calor intensivo, Cocción suave, Descongelar, Precalentar vajilla, Deshidratación, mantener caliente, Aire caliente suave, hornear suave, Regenerar con vapor, Fermentación, Aire caliente con grill, warm, 4D Hot air, Aire caliente arriba y abajo
- Rango de temperatura 30 °C - 300 °C
- Capacidad: 71 litros

Gradas / railes

- 5 alturas de cocción.
- Railes: Pared lisa con gradas cromadas, Railes pirolizables

Diseño

- Panel de mandos Touch Control
- Digital Control Ring
- Interior Black Diamond

Limpieza

- Autolimpieza pirolítica con 3 niveles de intensidad
- Asistente de limpieza Aqualisis

Prestaciones

- Asistente de control de voz
- Reloj electrónico programable de inicio y paro de cocción
- Apertura abatible de la puerta
- Asistente de cocinado Assist: recetas y recomendaciones de cocción
- Termosonda con estimación de tiempo restante
- bakingSensor con estimación de tiempo restante

Serie 8
Microondas integrable, Negro
BEL7321B1

Tipos de calentamiento

- 5 niveles de potencia del microondas: máximo 900 W
- Tecnología Innowave Maxx
- Potencia del grill de 1.300 W.
- Grill combinable con las potencias de microondas: 90 W, 180 W, 360 W
- Capacidad: 21 litros

Diseño

- base cerámica sin plato giratorio.

Limpieza

- Asistente de limpieza Aqualisis

Prestaciones

- Reloj electrónico con programación de paro de cocción.
- Panel de mandos Touch Control
- Concepto de fácil uso: especialmente sencillo, configuración sin problemas
- Recetas automáticas: 10
- Iluminación LED en el interior del horno
- Apertura lateral izquierda
- Control táctil

Equipamiento

- Accesorios: Parrilla, 1 x bandeja de cristal

Seguridad

- Autodesconexión de seguridad
- Indicación de estado de calentamiento del horno

Información técnica

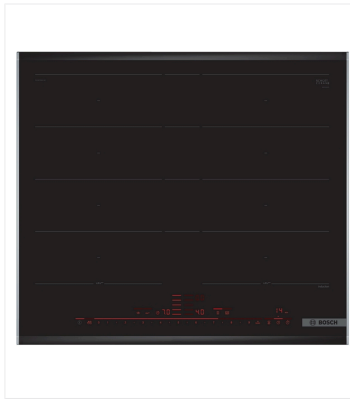
- Longitud del cable de conexión: 175 cm
- Potencia total a red eléctrica: 2.05 kw
- Tensión nominal: 220 - 240 V
- 60 cm de ancho

Medidas

- Dimensiones del aparato (alto x ancho x fondo): 382 mm x 594 mm x 318 mm
- Dimensiones de encastre (alto x ancho x

Serie 8
Lavavajillas de libre instalación, Acero antihuellas
SMS8TCI04E

- Clase de eficiencia energética: A dentro del rango de A (más eficiente) a G (menos eficiente)
- Consumo de agua por ciclo: 9.5 litros
- Capacidad: 14 servicios
- Duración del programa*: 4:55 (h:min)
- Nivel de ruido: 42 dB
- Clase de emisiones de ruido aéreo: B
- Nivel de ruido (programa nocturno): 41 dB(A) re 1 pW
- 8 Programas: Eco 50 °C, Automático 45-65 °C, inteligente, intensivo 70 °C, Rápido 60 °C, Copas 40 °C, Silencio 50 °C, Favorito
- Programa Prelavado: configurable en la tecla "Favorito"
- 4 funciones especiales: Extra Secado, Zona intensiva, HigienePLUS, SpeedPerfect+
- Programa especial: Limpieza de la cuba
- Funciones adicionales vía Home Connect app: Silence on demand
- PerfectDry: Sistema de secado con Zeolitas®
- Secado eficiente
- AquaSensor®: AquaSensor: programa automático
- Bandeja dosificadora de detergentes combinados
- Motor EcoSilence, mínimo ruido y mejor eficiencia
- Detección automática de detergentes "Todo en 1"
- Triple filtro autolimpiante.
- Cubo interior del lavavajillas de acero inoxidable. 10 años de garantía en la cuba
- Cesta con varillas abatibles. Cesta superior/inferior: 6/6+2
- Zona ExtraClean: limpieza intensiva hasta de la suciedad más resistente
- 3ª bandeja VarioDrawer Pro



Serie 8
Placa inducción, Negro, con perfiles
PXY675DC1E

- 60 cm: espacio para 4 recipientes.
- 2 zonas flexInducción Plus con 1 inductor adicional: Utiliza recipientes de cualquier forma o tamaño, hasta 30 cm de diámetro.
- Control DirectSelect Premium con 17 niveles de potencia
- 17 niveles de cocción para adaptar la potencia con mayor precisión
- Función Mantener caliente: mantiene la comida caliente utilizando un nivel de potencia bajo.
- Programación de tiempo de cocción para cada zona y avisador acústico
- Función de alarma con duración de aviso ajustable
- Cronómetro
- Función Sprint: calienta de manera más rápida al incrementar la potencia hasta en un 50 % comparado con el máximo nivel de potencia.
- shortBoost: calienta las sartenes más rápido protegiendo los materiales de las mismas
- Función PowerMove con 3 potencias preseleccionadas: desliza el recipiente a lo largo de la zona FlexInducción desde la máxima potencia hasta la mínima
- Función Transfer: mueve un recipiente de una zona a otra manteniendo todos los ajustes de forma automática
- Función Inicio Automático
- Función Memoria
- Terminación Premium
- Niveles control de temperatura: 5 niveles de fritura
- Indicador de calor residual en 2 niveles (H/h)
- Bloqueo de seguridad para niños automático o manual
- Funciones de seguridad: limpia el display de líquidos sin cambiar involuntariamente los ajustes (bloqueando todos los

Serie 8
Campana decorativa de pared, Cristal negro
DWK91LT60

- Home Connect: controla y configura las preferencias de tu campana a través de un dispositivo móvil (solo en los países en los que está disponible el servicio Home Connect).
- Es posible activarla vía asistente por voz gracias a Home Connect
- Aparato actualizable (disponible con la cuenta Home Connect): mantén el aparato siempre actualizado con el último estado del software.
- Electrónica TouchControl retroiluminado
- Iluminación LED regulable en intensidad.
- Encendido y apagado gradual de la luz: la iluminación se enciende y se apaga suavemente.
- Motor EcoSilence: robusto, eficiente, silencioso y duradero. 10 años de garantía
- PerfectAir Sensor: Control automático de la extracción basado en sensores para obtener los mejores resultados
- Control placa-campana: activa automáticamente la campana al cocinar, gracias a la conexión WiFi de la campana y la placa de cocción.
- Doble sistema de aspiración y filtrado: frontal e inferior
- Indicador electrónico de saturación de filtros antigrasa y de carbón activo
- Filtros multicapa de aluminio lavables en el lavavajillas
- Clase de eficiencia energética A+ (dentro del rango A+++ a D).
- 5 potencias de extracción: 3+2 intensivos
- Restablecimiento automático de la posición intensiva a la normal después de 6 min
- Desconexión automática temporizada: 10 minutos
- Según las normas EN 61591 y EN/IEC 60704-2-13, el aparato puede

Serie 4
Campana decorativa de pared, Cristal negro
DWK67FN60

- Home Connect: controla y configura las preferencias de tu campana a través de un dispositivo móvil (solo en los países en los que está disponible el servicio Home Connect).
- Es posible activarla vía asistente por voz gracias a Home Connect
- Aparato actualizable (disponible con la cuenta Home Connect): mantén el aparato siempre actualizado con el último estado del software.
- Electrónica TouchControl retroiluminado
- Iluminación LED regulable en intensidad.
- Encendido y apagado gradual de la luz: la iluminación se enciende y se apaga suavemente.
- Motor EcoSilence: robusto, eficiente, silencioso y duradero. 10 años de garantía
- Smart Hood Automatic: La campana adapta automáticamente la velocidad del motor gracias a que la placa de cocción proporciona continuamente datos de cocción (con placa de cocción conectada vía Home Connect)
- Control placa-campana: activa automáticamente la campana al cocinar, gracias a la conexión WiFi de la campana y la placa de cocción.
- Doble sistema de aspiración y filtrado: frontal e inferior
- Filtros multicapa de aluminio lavables en el lavavajillas
- Clase de eficiencia energética A+ (dentro del rango A+++ a D).
- 4 potencias de extracción: 3+1 intensivo
- Restablecimiento automático de la posición intensiva a la normal después de 6 min
- Desconexión automática temporizada
- Según las normas EN 61591 y EN/IEC 60704-2-13, el aparato puede alcanzar

Serie 8
Lavadora de carga frontal, 1400 r.p.m.
WGB254A1ES

- Consumos**
- Clase de eficiencia energética¹: A
 - A -40%: 40% más eficiente que el valor límite de la Clase de Eficiencia Energética A****
 - Consumo de energía² / Consumo de agua³: 30 kWh / 48 litros
 - Capacidad: 10 kg
 - Eficiencia de centrifugado: B
 - Velocidad máx. de centrifugado: 1400 r.p.m.
 - Nivel de ruido: 71 dB (A) re 1 pW
 - Eficiencia nivel de ruido: A
- Prestaciones**
- Programas de lavado: algodón, easy care, delicados/seda, lana
 - Programa automático: lavado y dosificación controlados por sensores
 - Iron Assist: programa de vapor que reduce las arrugas en la ropa seca.
 - Programas especiales: Desaguar / Centrifugar, Mix, Sport, aclarado, Rápido 15/30 min, Automático
 - Programas descargables via app: Automatic Soft, Down, Drum clean with reminder, Shirts, Jeans/dark laundry, Microplastic, Outdoor
 - Home Connect: control del aparato a través de dispositivos móviles, programación diferida a través del asistente de energía, diagnóstico remoto, más programas mediante descarga. Mantenga siempre actualizado su electrodoméstico a través de la aplicación.
 - i-DOS: Autodosificación inteligente de detergente y suavizante
 - Programa Antimanchas - 6 manchas en el display, 10 manchas adicionales vía Home Connect
 - Funciones: i-DOS, conectar/desconectar, Selección de manchas, seguro para



Serie 8
Secadora con bomba de calor
WQB246C0ES

- Clase de eficiencia energética¹: A+++
- 10% más eficiente que la mejor clase de eficiencia energética, la clase A+++***
- Consumo de energía anual²: 174 kWh
- Capacidad: 9 kg
- Nivel de ruido: 58 dB (A) re 1 pW
- Clase de eficiencia de la condensación⁴: A
- Programas estándar: algodón, easy care, smartFinish
- Programa de ropa de cama: reduce que las prendas grandes se enreden gracias al tambor con giro reversible
- Silent Dry: Programa especial para secado con reducción de ruido
- programas via app: Super 40, Sportswear, Time program cold
- Programas especiales: Algodón, Camisas, Algodón Eco, Delicado, Toallas, Mix, Sintéticos, Secado con cesto, Temporizado caliente
- smartDry/IntelligentDry
- Speed Perfect: Reducir el tiempo de secado en programas seleccionados
- Opción media carga, para optimizar los consumos
- Ciclo especial de enfriamiento antiarrugas de 120 min tras la finalización del programa
- Funciones: Iron dry, Cupboard dry, Cupboard dry+, Fácil plancha, myFavourite, inicio remoto, Secado delicado, Función Pausa+Carga para prendas olvidadas, speedperfect, Terminado 24 h
- Condensador autolimpiante
- Recomendación de carga
- Control de secado por sensor de humedad
- Tambor inox con palas asimétricas
- Paneles antivibración
- Incluido cesto extraíble para lana, zapatillas y prendas especiales

Servicio “Directo al Domicilio” de BSH Electrodomésticos España.

Guía para el distribuidor.

Enero 2023

A: Resumen de servicio

Confirmación de fecha de entrega

Antes de la entrega, BSH España contactará con todos los destinatarios para confirmar la fecha de entrega, la dirección de entrega, los accesos al domicilio, así como los aparatos a entregar, y las instalaciones o retiradas de aparatos usados a realizar. No se admitirán modificaciones en este momento sin confirmación escrita por el distribuidor.

BSH España ofrece un tramo horario de entrega de 3 a 4 horas, comprendido entre las 8:00 y las 18:00. El usuario recibirá un SMS en el momento de la concertación confirmando el día y tramo horario de entrega. En ese mismo mensaje, el usuario tendrá la posibilidad de hacer un seguimiento de la ruta durante el día de la entrega. No obstante, en el mismo día de la entrega, el equipo de reparto realizará una llamada previa, para avisar de una hora más aproximada de entrega.

Todos los aparatos deben ser revisados por el usuario y el albarán firmado en presencia del servicio autorizado de distribución a domicilio (la firma debe ser realizada por una persona mayor de edad). Si un usuario requiere que los aparatos no se desembalen, debe indicarse en el albarán de entrega.

BSH España y el servicio autorizado de distribución a domicilio no podrá considerar ninguna reclamación relacionada con daños del producto o de la propiedad una vez el personal de reparto haya abandonado el domicilio, salvo en circunstancias excepcionales.

Cualquier daño o problema que surja en el momento de la entrega, debe registrarse en el albarán que se entregue al personal de reparto.

Instalación de producto “instalación” (Opción facturable)

(Ref. Z4BES00001 / EAN. 4242001148275)

La instalación de producto debe ser requerida en el momento del pedido, las solicitudes de este servicio no serán consideradas en una fecha posterior.

La instalación se aplica sólo a los aparatos de libre instalación lavadoras, lavavajillas, secadoras y frigoríficos. La instalación se realizará sujeta a los siguientes requisitos:

- La instalación puede realizarse si las tomas de agua, desagüe y electricidad, se sitúan a una distancia máxima de 1,2 metros.
- El aparato usado debe ser desconectado antes de que el personal de reparto se presente en el domicilio.
- La instalación no se realizará si la toma de corriente no se considera segura.
- Carpintería adicional, electricidad o fontanería no puede llevarse a cabo.

Por favor, asegúrese de que sus clientes estén al tanto de estas condiciones. Si estas condiciones no se cumplen, la conexión no puede ser realizada, y el importe de este servicio no será abonado. El personal de entrega no está autorizado a regresar en una fecha posterior para realizar una conexión. El personal de reparto está autorizado a denegar la conexión donde las condiciones de seguridad no sean las adecuadas.

Si el personal de reparto considera que los criterios se han cumplido plenamente, se conectará el aparato a la red de agua y electricidad, se nivelará y se ejecutará una prueba sencilla para asegurarse de que el aparato está en funcionamiento y libre de fugas.

En la instalación de producto integrable perteneciente a las gamas de lavadoras, lavadoras-secadoras y lavavajillas, no se montarán las puertas ni se fijará el aparato al mueble. Únicamente se conectará el aparato nuevo a las tomas de luz y agua para dejarlo disponible para el uso. La puerta se retirará del aparato antiguo, se dejará en casa del usuario sin colocar y se retirará el aparato usado. Para la fijación al mueble y montaje de la puerta deberá seleccionarse adicionalmente el servicio “Integración 2ª Visita” que se explica posteriormente en este documento.

Instalación de “encastre” horno, placa y microondas (Opción facturable)

(Ref. Z4BES00004 / EAN: 4242001148244)

La instalación de este producto debe ser requerida en el momento del pedido, las solicitudes de este servicio no serán consideradas en una fecha posterior.

Este servicio se refiere a las gamas de hornos eléctricos, placas eléctricas o inducción y microondas y la instalación será realizada por el propio servicio autorizado de distribución a domicilio durante el momento de la entrega

Todos los servicios básicos de encastre cubren la instalación básica del aparato nuevo y el desmontaje del viejo, e incluyen:

- Fijación de los equipamientos en lugares adecuados según el manual de instalación de la marca, sin modificación de muebles o de la encimera.
- Conexión eléctrica a la caja de derivación más próxima (máximo 1,5m)
- Comprobación y explicación básica de funcionamiento.

Quedan excluidos servicios adicionales como:

- Obras de albañilería, trabajos de carpintería, marmolista, etc.
- Cortes y adaptaciones de los muebles de cocina, tales como ajuste del hueco para la placa, cortes en encimeras, ...
- Conexión de enchufes de electricidad.
- Desmontaje de aparatos a retirar conectados a la red de gas, que debe ser siempre gestionado por el usuario a través de un servicio autorizado a estos efectos.

Por favor, asegúrese de que sus clientes estén al tanto de estas condiciones. Si estas condiciones no se cumplen, la instalación no puede ser realizada, y el importe de este servicio no será abonado.

Instalación de producto con “instalación de campana”: campana (Opción facturable)

(Ref. Z4BES00014 / EAN: 4242005237432)

La instalación de producto debe ser requerida en el momento del pedido, las solicitudes de este servicio no serán consideradas en una fecha posterior.

Este servicio se refiere a las campanas decorativas y extraíbles. Por las características de este producto, es posible que la instalación será realizada por el servicio de BSH en una segunda visita. Una vez realizada la entrega, el servicio de BSH coordinará con el destinatario la visita para la instalación de los aparatos nuevos y retiradas de los usados.

Todos los servicios básicos de encastre cubren la instalación básica del aparato nuevo y el desmontaje del viejo, e incluyen:

- Fijación de los equipamientos en lugares adecuados según el manual de instalación de la marca, sin modificación de muebles o de la encimera.
- Conexión eléctrica a la caja de derivación más próxima (máximo 1,5m)
- Comprobación y explicación básica de funcionamiento.

Quedan excluidos servicios adicionales como:

- Obras de albañilería, trabajos de carpintería, marmolista, etc.
- Cortes y adaptaciones de los muebles de cocina, tales como ajuste del hueco para la placa, cortes en encimeras, ...
- Conexión de enchufes de electricidad.
- Cualquier material ajeno necesario será facturado aparte.
- Conexiones de longitud superior a la original de los cables eléctricos y tubos

Por favor, asegúrese de que sus clientes estén al tanto de estas condiciones. Si estas condiciones no se cumplen, la instalación no puede ser realizada, y el importe de este servicio no será abonado.

Queda excluido el servicio de instalación para cafeteras integrables y campanas de techo, tanto en el momento de la entrega como en una visita posterior.

Servicio de “Integración 2ª Visita” en gamas acuáticas: lavadoras, lavasecadoras y lavavajillas (Opción facturable) (Ref.Z4BES00008/EAN:4242001207040)

El servicio de “Integración 2ª Visita” debe ser requerido en el momento del pedido, las solicitudes de este servicio no serán consideradas en una fecha posterior.

Por las características de este producto, es posible que la instalación será realizada por el servicio de BSH en una segunda visita.. Dicha instalación se realizará el mismo día de la entrega o el siguiente, aunque siempre estará sujeto a la disponibilidad del Servicio Técnico asociado en la zona. Será BSH quien realice directamente la coordinación internamente para la realización de este servicio.

El servicio incluye: Montaje y ajuste de la puerta del aparato anterior en el nuevo aparato integrable. Puesta en marcha del aparato y prueba de funcionamiento.

El servicio no incluye: Trabajos adicionales de albañilería, carpintería o fontanería, conexiones de longitud superior a la original de los cables eléctricos y tubos o uso de medios adicionales a la entrega (grúas, vehículos especiales, etc.), suministro de materiales adicionales.

Cambio de sentido de apertura de puerta, gama de frío (Opción facturable)

(Ref. Z4BES00009 / EAN:4242001207057)

El cambio de sentido de apertura de puerta en la gama de frío debe ser requerido en el momento del pedido, las solicitudes de este servicio no serán consideradas en una fecha posterior.

Este servicio se realiza en el momento de la entrega, no viene hecho de fábrica. El servicio de cambio de sentido de apertura de puerta en frigoríficos y combis no es técnicamente posible realizarlo en todos los modelos, por lo que debe asegurarse la posibilidad de realizar dicho servicio antes de solicitarlo.

Retirada de aparatos viejos (Opción facturable) (Ref. Z4BES00002 / EAN: 4242001148268)

La retirada de aparatos viejos debe ser requerida en el momento del pedido, las solicitudes de este servicio no serán consideradas en una fecha posterior.

Por favor, informe a su cliente que para la retirada de un aparato viejo, éste debe estar desconectado, vacío y seco cuando el personal de reparto llegue al domicilio. La retirada de un aparato antiguo sólo puede llevarse a cabo en el momento de entrega del aparato nuevo. El aparato viejo no podrá ser retirado si no es de las mismas características que el aparato nuevo. Este extremo será valorado por el transporte en el momento de la entrega. Si estas condiciones no se cumplen, la retirada no puede ser realizada, y el importe de este servicio no será abonado.

Este servicio no incluye la desinstalación y desconexión del aparato antiguo, salvo electrodomésticos de cocción (hornos, placas, campanas, microondas), en los que se haya seleccionado el servicio de instalación”

Servicio de frigoríficos de gran volumen (Opción facturable)

(Ref.Z4BES00007/EAN: 4242001153293)

Este servicio de ser requerido en el momento del pedido, las solicitudes de este servicio no serán consideradas en una fecha posterior.

Este servicio incluye la entrega del aparato, la instalación y retirada del aparato antiguo siempre que sea de unas dimensiones similares.

La entrega se realizará siempre que sea posible por medios humanos, sin necesidad de utilizar medios adicionales como grúas, plataformas elevadoras o vehículos especiales

La instalación se realizará sujeta a los siguientes requisitos:

- La instalación puede realizarse si las tomas de agua, desagüe y electricidad, se sitúan a una distancia máxima de 1,2 metros.
- El aparato usado debe ser desconectado antes de que el personal de reparto se presente en el domicilio.
- La instalación no se realizará si la toma de corriente no se considera segura.
- Carpintería adicional, electricidad o fontanería no puede llevarse a cabo, no incluyendo ningún ajuste de toma de agua.

Por favor, asegúrese de que sus clientes estén al tanto de estas condiciones. Si estas condiciones no se cumplen, la conexión no puede ser realizada, y el importe de este servicio no será abonado. El personal de entrega no está autorizado a regresar en una fecha posterior para realizar una conexión. El personal de reparto está autorizado a denegar la conexión donde las condiciones de seguridad no sean las adecuadas.

Si el personal de reparto considera que los criterios se han cumplido plenamente, se conectará el aparato a la red de agua y electricidad, se nivelará y se ejecutará una prueba sencilla para asegurarse de que el aparato está en funcionamiento y libre de fugas.

Reparto por domicilios en edificios en construcción (Obras)

Debido a la complejidad de estas entregas y los condicionantes propios de los puntos de entrega, se aplicarán las mismas tarifas que cualquier entrega domiciliaria.

Pequeño aparato electrodoméstico

BSH también ofrece la entrega domiciliaria del pequeño aparato electrodoméstico, sin ningún servicio adicional de retirada y/o instalación. La entrega de este producto se realiza a través de un servicio de mensajería, de manera completamente separada al resto de producto de línea blanca.

Otros puntos a tener en cuenta:

Nuestros equipos de entrega no están autorizados a llevar a cabo trabajos de electricidad, carpintería y/o fontanería, manipulación de encimeras, desmontaje de tapas de los aparatos para colocación bajo encimera o movimientos de aparatos viejos a otras habitaciones.

Pedidos de volumen o entregas a locales comerciales serán realizados por medios habituales.

El servicio de entrega domiciliaria se realiza por dos personas, en caso de ser necesario medios adicionales (vehículos especiales, grúas...) BSH España informará al distribuidor del coste adicional y procederá con la entrega una vez haya sido aceptado. Estas situaciones pueden afectar a la fecha de entrega acordada.

Entrega en las regiones:

Este servicio se aplica a la Península, Baleares y Canarias, en el caso de línea blanca. Para el pequeño electrodoméstico, únicamente en Península y Baleares. No aplica en Ceuta, Melilla, Gibraltar y Andorra.

B: Política BSH España relativa a problemas de entrega

BSH España trabaja conjuntamente con nuestros distribuidores y personal de entrega para asegurar un servicio sin problemas y eficiente. Como empresa, BSH España tiene políticas claras sobre la entrega a domicilio de sus aparatos:

- Todos los aparatos deben ser inspeccionados en el momento de la entrega por parte del cliente.
- Los daños detectados deben ser indicados en el albarán de entrega, en la copia que se entrega al personal de reparto.
- Si se daña o se detecta un daño cuando el conductor esté presente, el conductor debe retirar el aparato y haremos todo lo posible para reemplazar el aparato en el mínimo plazo posible.

Estas condiciones afectan tanto a los daños en aparatos, así como los que se pueda producir en el domicilio durante la entrega e instalación.

C: Devolución de producto

BSH España, como responsable del servicio de entrega, no tiene ninguna responsabilidad sobre la posible devolución por parte del usuario una vez se haya entregado el producto en el domicilio, verificado su estado y realizada la prueba de funcionamiento (en caso de que este servicio haya sido contratado).

En caso de que posteriormente a la entrega algún aparato tenga problemas de funcionamiento, debe ponerse en contacto con el Servicio al Cliente de BSH. El personal de reparto a domicilio no tiene permitido gestionar ningún aparato defectuoso una vez que han salido de los domicilios de entrega.

En caso de una posible devolución por parte del usuario hacia el distribuidor, dónde no existe ninguna responsabilidad para BSH España, se aplicará la normativa general de devoluciones de BSH España, donde no se admite la devolución de producto usado. En caso de autorizarse la recogida por BSH España, se realizaría rigiendo las tarifas de transporte especificadas en el siguiente apartado y solo en caso de que BSH España hubiera realizado la entrega en el mismo domicilio. Este producto nunca podría ser reintegrado a los almacenes del distribuidor.